MODALIDAD	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
OBJETO	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INTERMEDIACIÓN, ASESORÍA INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN EL MANEJO, ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD.

La Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 (INDEV), en atención a lo consagrado en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015 por medio del presente documento elabora el siguiente **ANALISIS DE SECTOR** para la realización del proceso de compra cuyo objeto es la: SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INTERMEDIACIÓN, ASESORÍA INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN EL MANEJO, ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD como componente necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación y establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Dando cumplimiento a la mencionada disposición y con fundamento en la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" de Colombia Compra Eficiente La Entidad, una vez estudiado y analizado el mercado de los INTERMEDIARIOS DE SEGUROS, procede a presentar el ESTUDIO DE SECTOR correspondiente, el cual forma parte de los Documentos del presente Proceso de Contratación.

La Entidad a través de la subgerencia administrativa y financiera, requiere contratar la adquisición de seguros para garantizar la integridad de los bienes de la entidad dentro de lo establecido en la vigencia 2026, se tiene en cuenta la clasificación UNSPSC.

SEGMENTO	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos
FAMILIA	80100000	Servicios de Asesoría de Gestión
CLASE	80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa

SEGMENTO	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos
FAMILIA	80140000	Comercialización y Distribución
CLASE	80141700	Distribución

SEGMENTO	84000000	Servicios Financieros y de Seguros
FAMILIA	84130000	Servicios de Seguros y Pensiones
CLASE	84131500	Servicios de seguros para estructuras propiedades Y Posesiones

SEGMENTO	84000000	Servicios Financieros y de Seguros
FAMILIA	84130000	Servicios de Seguros y Pensiones
CLASE	84131600	Seguros de Vida, Salud y Accidentes

Como se mencionó anteriormente, el proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general el cumplimiento de los principios de la contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto Reglamentario 1082 del 2015, que desarrollo la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, La Entidad, adelantará un proceso de Concurso de Méritos, del cual dará como resultado una Prestación de Servicio de Intermediación de Seguros.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Esta contratación es prioritaria para mitigar los riesgos que puedan afectar la infraestructura inmobiliaria, los equipos de oficina y los activos destinados a la atención comunitaria, el recaudo de recursos propios y el desarrollo urbano del municipio. Asimismo, busca garantizar el amparo de la Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad frente a eventuales daños a terceros, protegiendo así el patrimonio institucional y asegurando la continuidad de los servicios para los habitantes de Yopal.

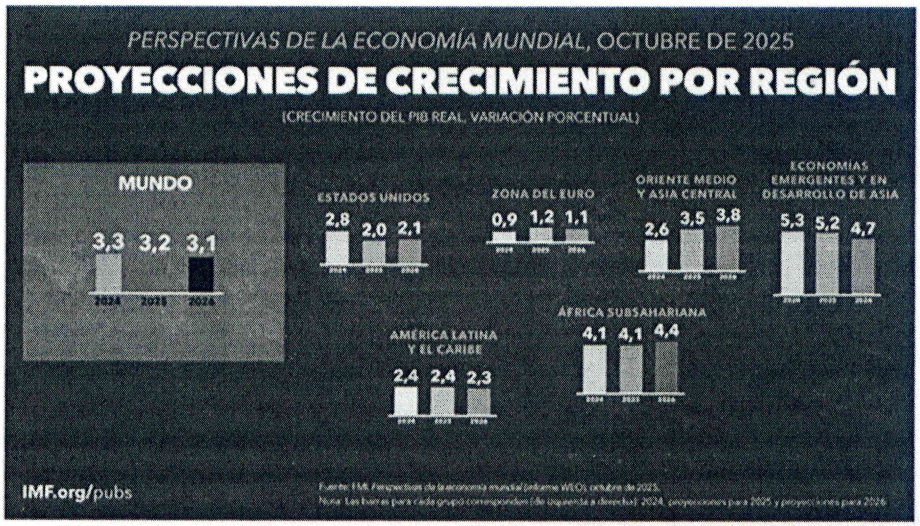
ANÁLISIS DEL MERCADO

Esta década ha sido profundamente disruptiva para la humanidad. El impacto prolongado del COVID-19, sumado a los conflictos bélicos en Ucrania e Israel y a las crisis alimentaria y energética, ha frenado el progreso global. Este escenario se traduce en fuertes presiones inflacionarias, el encarecimiento del costo de vida, la fuga de capitales en mercados emergentes, la desigualdad social y la fragmentación geopolítica. Como resultado, la economía global enfrenta niveles insostenibles de deuda, bajas tasas de inversión, desglobalización y la urgencia del cambio climático.
A corto plazo, el riesgo más severo e inmediato es la crisis del costo de vida. Sin embargo, el panorama sigue dominado por las amenazas ambientales; de hecho, los fenómenos meteorológicos extremos son el factor más propenso a desencadenar una crisis sistémica. A largo plazo, estos riesgos ambientales impactarán directamente los precios de alimentos y combustibles, agudizando las vulnerabilidades en un entorno ya debilitado por la desaceleración y la inequidad.



Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, aunque en tasas decepcionantes. De acuerdo con el más reciente informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), la proyección

de crecimiento para 2026 se sitúa en el 3.1%, lo que representa una disminución frente a las previsiones de octubre de 2025. Sin embargo, bajo la superficie se han realizado revisiones notables: las correcciones al alza en las economías de Asia Oriental han compensado los ajustes a la baja en varias economías avanzadas, particularmente en los principales países europeos y en Estados Unidos. Por su parte, las perspectivas para América Latina también se revisaron a la baja debido a conflictos intermitentes, disturbios civiles, fenómenos meteorológicos extremos y perturbaciones en la producción y el transporte de materias primas, especialmente el petróleo.



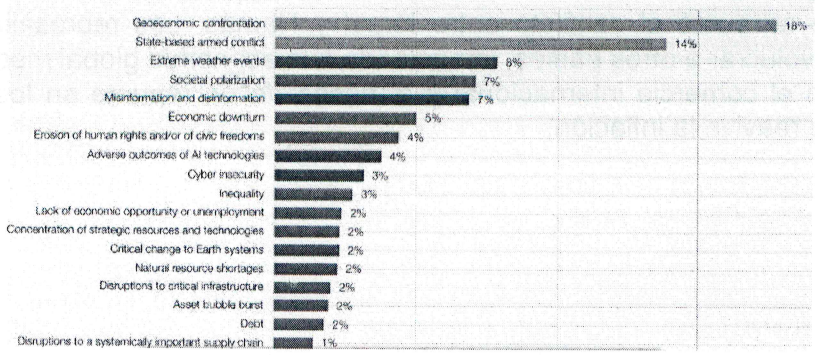
Estas modificaciones han quedado compensadas por las revisiones al alza de los pronósticos para las economías emergentes de Asia, en las que el aumento de la demanda de semiconductores y productos electrónicos, impulsado por inversiones significativas en inteligencia artificial, ha intensificado el crecimiento. El pronóstico más reciente de crecimiento mundial a cinco años, del 3,1%, continúa siendo mediocre en comparación con el promedio observado antes de la pandemia.

Los persistentes factores adversos de índole estructural, como el envejecimiento de la población y la escasa productividad, están frenando el crecimiento potencial en muchas economías.

La polarización social figura entre los tres principales riesgos, tanto en la actualidad como a dos años vista, y se sitúa en el noveno puesto a largo plazo. Además, la polarización social y la recesión económica se consideran los riesgos más interconectados y, por tanto, influyentes de la red de riesgos globales, como elementos motores y posibles consecuencias de muchos otros riesgos.

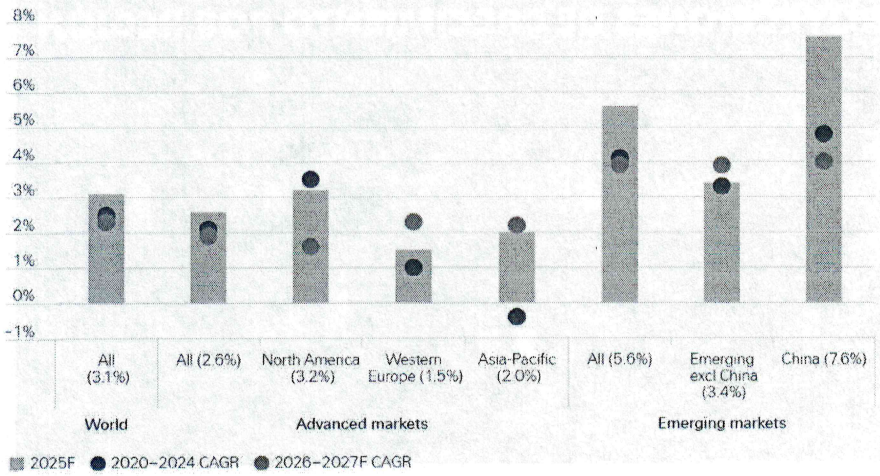
FIGURE 2 **Current Global Risk Landscape**

"Please select one risk that you believe is most likely to present a material crisis on a global scale in 2026."



A nivel global, para el 2025 el mercado asegurador se comportó con crecimiento del 3%, con un comportamiento estable en EEUU pero caídas en los demás mercados a consecuencia de la incertidumbre del comportamiento económico, guerra comercial. El mercado chino de seguros sufrió contracciones por la desregulación de seguros de motores, que llevó a una aguda competencia vía tarifas, y en el ramo de vida, por una mayor debilidad de los negocios de ahorro.

Global total insurance premium real growth rates by region
(2025 values in brackets)



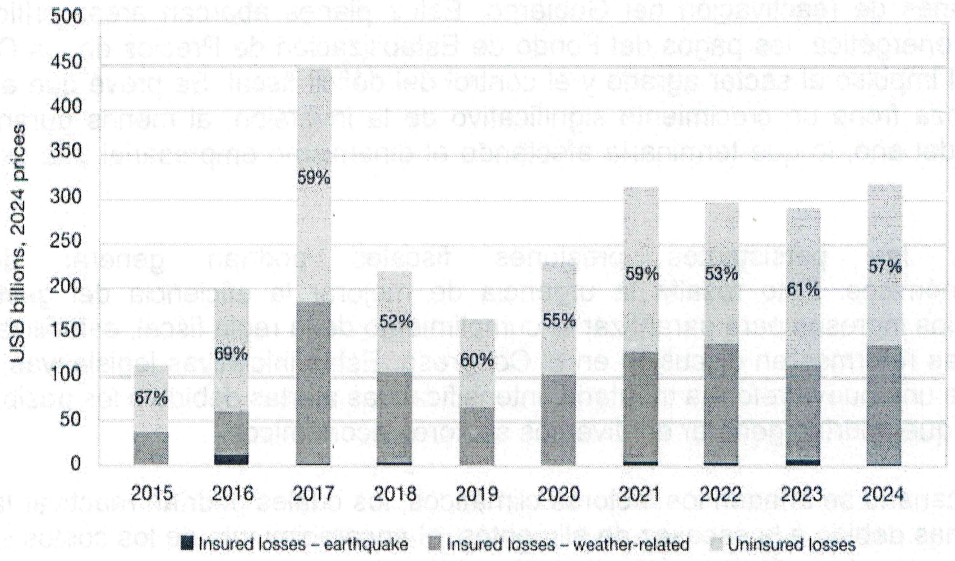
Source: Swiss Re Institute

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la OCDE coinciden en que el crecimiento global para 2026 será menor en comparación con el registrado en 2024; una tendencia de bajo dinamismo que también afectará a América Latina y el Caribe. El principal factor detrás de esta desaceleración del PIB son las políticas monetarias restrictivas implementadas para frenar la inflación. Si bien las altas tasas de interés de los bancos centrales lograron que la inflación alcanzara su techo en 2023 y comenzara a descender en varios países, se prevé que las tasas se mantengan elevadas. Esto se debe a la resistencia de la inflación subyacente (básica) a bajar y a la incertidumbre sobre posibles nuevas presiones alcistas.

Asimismo, existen otros dos factores críticos que alimentan la incertidumbre global: la desaceleración de la economía china y los conflictos bélicos actuales.

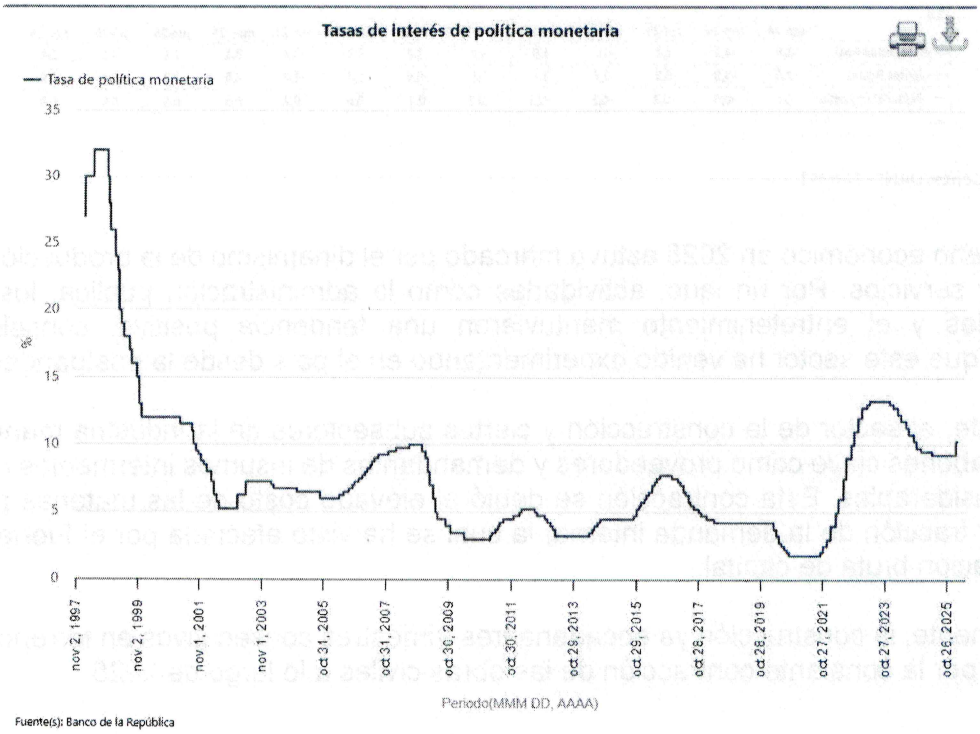
En el caso de China: El país enfrenta en el corto plazo una crisis inmobiliaria de magnitud real aún desconocida. A esto se suma un problema estructural: el prematuro envejecimiento de su población —consecuencia de la antigua política del hijo único—, lo que dificultará que la nación asiática vuelva a registrar las tasas de crecimiento del 10% observadas a principios de siglo.

En el plano geopolítico: La invasión rusa a Ucrania se ha prolongado más de lo previsto, un escenario al que se sumó el conflicto entre Israel y Hamás. Las represalias en la región amenazan con involucrar a otros países, impactando a la economía global mediante la pérdida de dinamismo en el comercio internacional y el riesgo de un repunte en los precios de los combustibles que reavive la inflación.



Source: Swiss Re Sigma, April 2025

En 2025, la economía de Colombia experimentó un crecimiento lento, La variación interanual del PIB ha sido del 2.6%, frente al 1.5% del 2024. Esta situación estuvo marcada por la inflación, que tuvo una reducción gradual al igual que las tasas de interés, y un desempeño negativo en sectores como construcción, comercio e industria, el cual afectó la inversión. La inflación, relacionada directamente con el Índice de Precios al Consumidor, se sitúa en 5.1%; aunque mostró una disminución, permaneció considerablemente por encima del rango objetivo del Banco de la República. El comportamiento de la inflación permitió una leve disminución de las tasas de interés por parte del Banco de la República a 2025 pero con un aumento a principios de 2026, que las fijó en el 10.25% a enero de 2026 (Fuente Fasecolda).



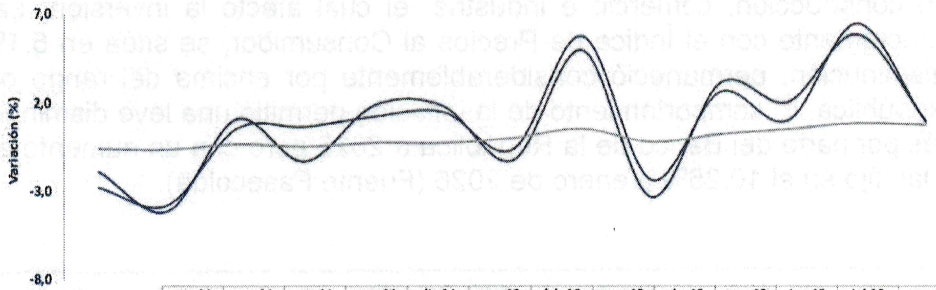
Fuente(s): Banco de la República

A nivel interno, genera gran preocupación la incertidumbre en torno a la lenta implementación de los planes de reactivación del Gobierno. Estos planes abarcan áreas críticas como la transición energética, los pagos del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), el impulso al sector agrario y el control del déficit fiscal. Se prevé que este clima de desconfianza frene un crecimiento significativo de la inversión, al menos durante el primer semestre del año, lo que terminaría afectando el dinamismo empresarial y la generación de empleo.

Asimismo, las persistentes presiones fiscales podrían generar desequilibrios macroeconómicos. Esto resalta la urgencia de mejorar la eficiencia del gasto público y aumentar los ingresos para garantizar el cumplimiento de la regla fiscal, estabilizar la deuda y financiar las reformas en discusión en el Congreso. Estas iniciativas legislativas, sumadas al anuncio de una nueva reforma tributaria, intensifican las alertas debido a los posibles impactos negativos que podrían generar en diversos sectores económicos.

A este escenario se añaden los factores climáticos, los cuales podrían reactivar las presiones inflacionarias debido a la escasez de alimentos, el encarecimiento de los costos energéticos y agrícolas, entre otros efectos adversos en la economía.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Agosto 2024 – agosto 2025P



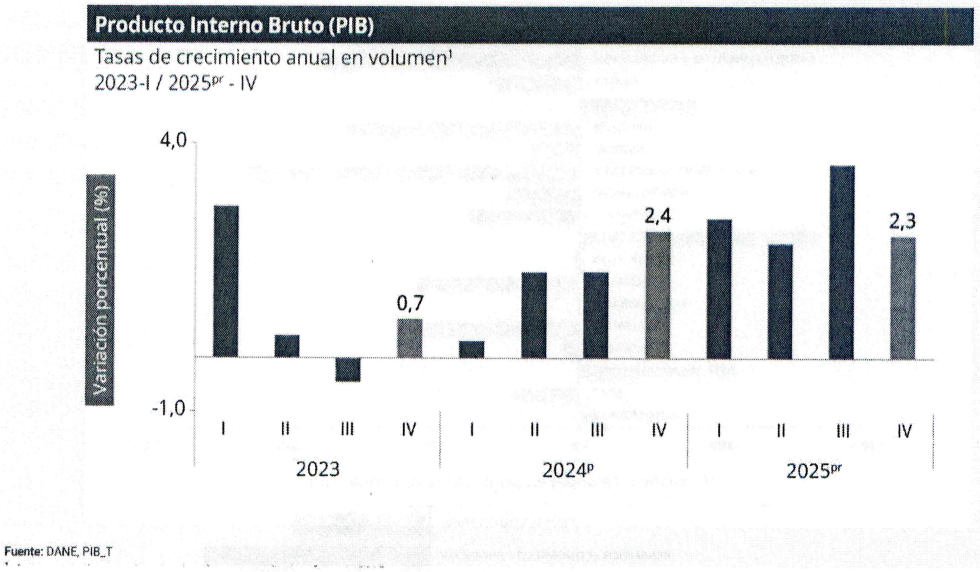
	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Producción Real	-1,9	-4,1	1,1	-1,3	1,9	1,8	-1,2	4,9	-3,3	3,1	2,1	5,8	1,0
Ventas Reales	-2,8	-3,8	0,5	0,7	1,2	1,5	-0,6	5,7	-2,4	2,6	1,0	6,4	0,9
Personal Ocupado	-0,6	-0,6	-0,3	-0,5	-0,2	-0,2	0,1	0,6	-0,2	0,3	0,6	0,9	0,8

Fuente: DANE- EMMET

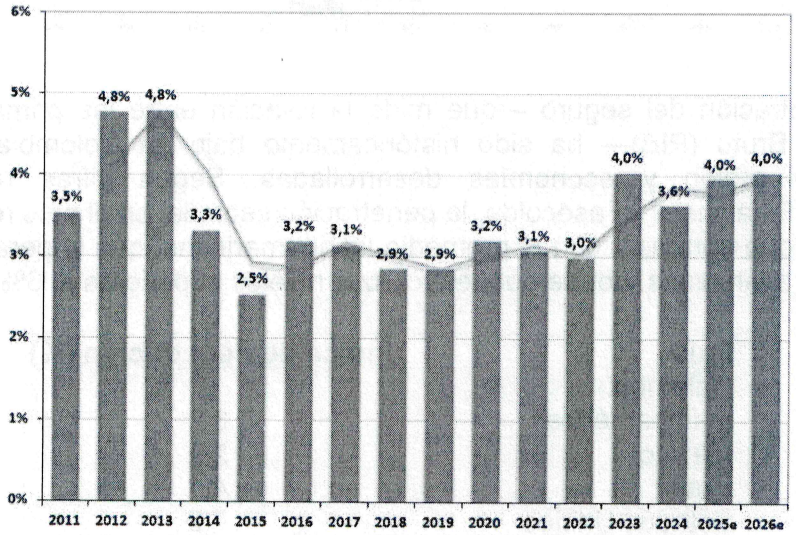
El desempeño económico en 2025 estuvo marcado por el dinamismo de la producción agrícola y el sector servicios. Por un lado, actividades como la administración pública, los servicios profesionales y el entretenimiento mantuvieron una tendencia positiva, consolidando la expansión que este sector ha venido experimentando en el país desde la postpandemia.

En contraste, el sector de la construcción y ciertos subsectores de la industria manufacturera ambos eslabones clave como proveedores y demandantes de insumos intermedios registraron caídas considerables. Esta contracción se debió al elevado costo de las materias primas y a una menor tracción de la demanda interna, la cual se ha visto afectada por el fuerte deterioro en la formación bruta de capital.

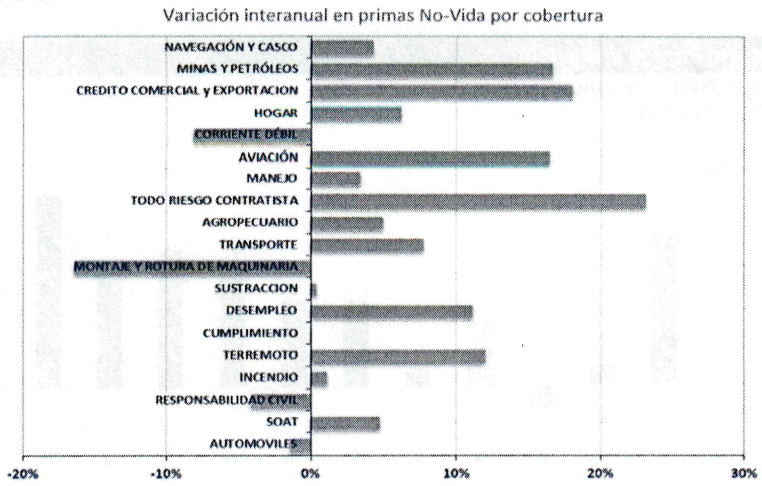
Particularmente, la construcción ya encadena tres trimestres consecutivos en terreno negativo, arrastrada por la constante contracción de las obras civiles a lo largo de 2025

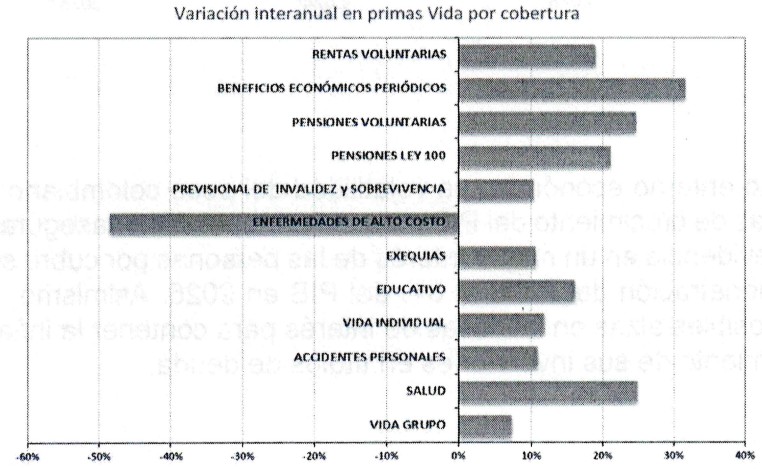


A pesar del complejo entorno económico, la volatilidad del peso colombiano desde 2024 y las menores perspectivas de crecimiento del PIB para este año, el sector asegurador ha mantenido su solidez. Esto se evidencia en un mayor interés de las personas por cubrir sus riesgos, lo que elevó el índice de penetración del 2.5% al 3% del PIB en 2025. Asimismo, la industria se ve favorecida por las posibles alzas en las tasas de interés para contener la inflación, una medida que mejora el rendimiento de sus inversiones en títulos de deuda.



El DANE confirmó un aumento en la cobertura de seguros en Colombia, destacando la evolución del sector gracias a la innovación tecnológica, nuevos hábitos de consumo y la oferta de productos financieros integrados. Pese a este avance, el mercado aún enfrenta el reto de superar la baja penetración de los seguros tradicionales y fortalecer la educación financiera de los ciudadanos



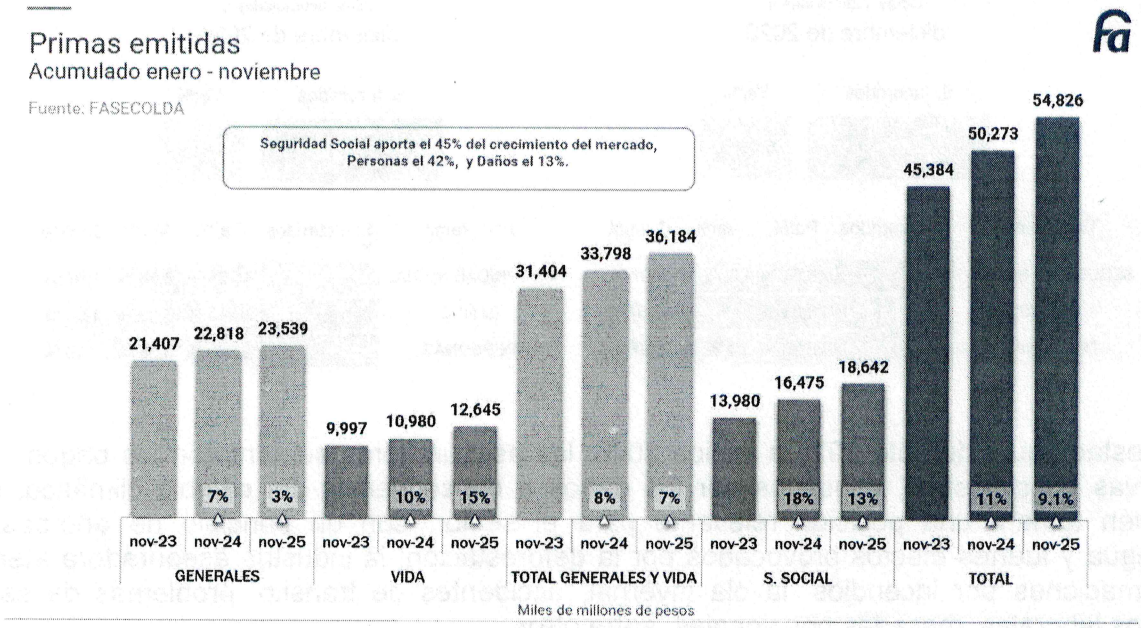


El índice de penetración del seguro —que mide la relación entre las primas emitidas y el Producto Interno Bruto (PIB)— ha sido históricamente bajo en Colombia frente a otros mercados de la región y economías desarrolladas. Según cifras recientes de la Superintendencia Financiera y Fasecolda, la penetración sectorial en el país ronda el 2,8% del PIB; un indicador que contrasta con el promedio latinoamericano, que supera el 3%, y con el de las economías avanzadas, donde puede alcanzar niveles superiores al 6%.

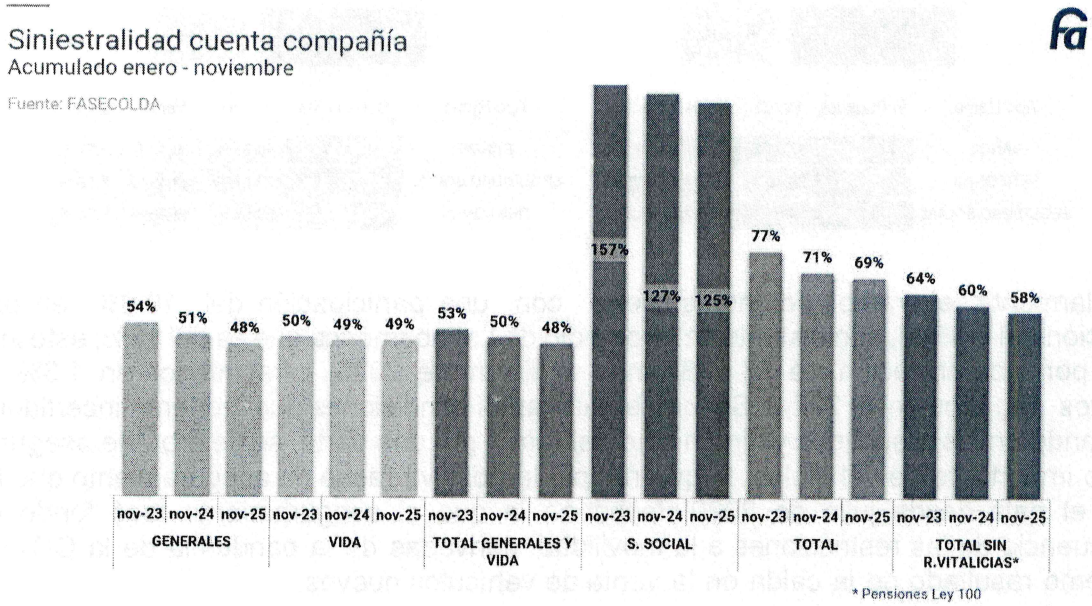
País	Índice de Penetración (%)
Colombia	3
Latinoamérica	3,2
México	2,2
Brasil	4,1
Estados Unidos	7,2

Al cierre de diciembre de 2025, el mercado asegurador emitió primas por un total de $61.04 billones, incrementándose en un 8.74% con relación a la producción de diciembre 2024, este comportamiento es inferior al del período 2022-2023, donde las primas crecían el 19.85%. Comportamiento por ramos:

- Generales con un aumento del 1%
- Vida con un aumento del 3.6%
- Seguridad Social con un incremento del 4%.



Durante el año 2025, la industria aseguradora pago reclamaciones en Generales $26.45 billones es decir un 6.28% más con relación a 2024. En cuanto al ramo de Vida se pagaron 3.3 billones una variación del 12% frente el mismo periodo en 2024.



En consecuencia, el mayor crecimiento de las primas devengadas frente a los siniestros incurridos llevó a que la siniestralidad incurrida pasara del 5.8% al 5.5% entre los meses de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras acumuladas a
diciembre de 2025

S. Incurridos	Var%
26.895 mil M	5,46 %

Tipo Ramo	S. Incurridos	Par%	Var%	Contr%
SEGURIDAD SOCIAL	12.329 mil M	45,84 %	6,77 %	3,07 %
DAÑOS	7.618 mil M	28,33 %	-1,88 %	-0,57 %
PERSONAS	6.947 mil M	25,83 %	12,22 %	2,97 %

Cifras acumuladas a
diciembre de 2024

S. Incurridos	Var%
25.502 mil M	5,81 %

Tipo Ramo	S. Incurridos	Par%	Var%	Contr%
SEGURIDAD SOCIAL	11.547 mil M	45,28 %	3,98 %	1,83 %
DAÑOS	7.764 mil M	30,45 %	6,59 %	1,99 %
PERSONAS	6.191 mil M	24,28 %	8,38 %	1,99 %

Se destaca que, durante 2024 a inicios 2026, las aseguradoras aumentaron los pagos y las reservas en siniestros, causados por los daños a consecuencia del cambio climático, que también tomará una posición relevante para el sector, con un principio de año pasado por agua y fuertes efectos provocados por la deforestación; la industria aseguradora atendió reclamaciones por incendios, la ola invernal, accidentes de tránsito, problemas de salud, riesgos laborales, mesadas pensionales, entre otros.

Cifras acumuladas a
diciembre de 2025

S. Pagados	Var%
26.447 mil M	6,28 %

Tipo Ramo	S. Pagados	Part%	Var%	Contr%
DAÑOS	9.840 mil M	37,21 %	-2,02 %	-0,81 %
PERSONAS	7.453 mil M	28,18 %	12,30 %	3,28 %
SEGURIDAD SOCIAL	9.154 mil M	34,61 %	11,58 %	3,82 %

Cifras acumuladas a
diciembre de 2024

S. Pagados	Var%
24.883 mil M	13,64 %

Tipo Ramo	S. Pagados	Part%	Var%	Contr%
DAÑOS	10.043 mil M	40,36 %	6,43 %	2,77 %
SEGURIDAD SOCIAL	8.203 mil M	32,97 %	23,49 %	7,13 %
PERSONAS	6.637 mil M	26,67 %	14,08 %	3,74 %

Particularmente, el ramo de autos cerró con una participación del 10.8% en primas (reducción del 0.45%), aún distante del promedio de Latinoamérica que es del 17%; esto incluye pagos por indemnización de $3.5 Billones a diciembre 2025, cifra inferior en 1.3% a los siniestros pagados en el 2024. Se presentan varias condiciones que generan incertidumbre, impactando en los resultados y dinamismo del ramo; por una parte, se dejaron de asegurar un número importante de vehículos, lo que rompió la positiva racha de aseguramiento que había tenido el país desde julio de 2020, fecha en la que el aseguramiento tocó fondo como consecuencia de las restricciones a la movilidad, derivadas de la pandemia de la COVID-19, esto como resultado de la caída en la venta de vehículos nuevos.

Cifras acumuladas a
diciembre de 2025

S. Pagados	Var%
3.482 mil M	-1,30 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Sobrevivencia				
Automoviles	3.482,45 mil M	13,17 %	-1,30 %	-0,18 %
Salud	3.300,01 mil M	12,48 %	19,18 %	2,13 %

Cifras acumuladas a
diciembre de 2024

S. Pagados	Var%
3.528 mil M	0,51 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Automoviles	3.528,34 mil M	100,00 %	0,51 %	0,51 %
Total	**3.528,34 mil M**	**100,00 %**	**0,51 %**	**0,51 %**

De igual manera se evidencia un crecimiento notable del 20.7% en diciembre 2025 del pago de siniestros por seguros Previsionales, lo cual impacta directamente en el desempeño del mercado asegurador.

Cifras acumuladas a diciembre de 2025

S. Pagados	Var%
4.305 mil M	20,70 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Previsional De Invalidez Y Sobrevivencia	4.304,56 mil M	16,28 %	20,70 %	2,97 %

Cifras acumuladas a diciembre de 2024

S. Pagados	Var%
3.566 mil M	32,42 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Previsional De Invalidez Y Sobrevivencia	3.566,47 mil M	100,00 %	32,42 %	32,42 %

Por otra parte, A lo largo de 2025, se observaron incrementos en la prima media, que buscaron garantizar tarifas justas y adecuadas para cubrir los riesgos asegurados. En efecto, esta corrección en la prima es un esfuerzo para compensar los incrementos en los costos de reparación, el valor del monto asegurado y el deterioro en los índices de siniestralidad vial, que están generando desequilibrios en el ramo, por la diferencia entre lo recaudado por primas y los montos pagados por siniestros y otras erogaciones (Fasecolda). Como resultado, y acorde al índice de pérdidas operativas, aún queda espacio para el incremento de prima, con el fin de compensar los resultados negativos.

Asimismo, la disrupción de las cadenas de suministro y la depreciación de la moneda repercutieron en notables aumentos de los precios de los repuestos importados. Por ello, los costos de reparación se elevaron y se hizo necesario un ajuste en el precio de las primas.

Cifras acumuladas a diciembre de 2025

S. Pagados	Var%
2.777 mil M	8,97 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Soat	2.777,08 mil M	10,50 %	8,97 %	0,92 %
Vida Grupo	2.547,03 mil M	9,63 %	6,48 %	0,62 %

Cifras acumuladas a diciembre de 2024

S. Pagados	Var%
2.549 mil M	-2,11 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Soat	2.548,58 mil M	100,00 %	-2,11 %	-2,11 %
Total	**2.548,58 mil M**	**100,00 %**	**-2,11 %**	**-2,11 %**

El Soat tuvo en 2023, un año crítico, pues el deterioro en los resultados de este ramo no tiene precedentes, toda vez que pasó de tener una emisión en primas de $3.5 billones en 2022, a una pérdida de resultado técnico de -406.55 mil millones al cierre de 2023. Como resultado, se evidencia una recuperación en el comportamiento de la siniestralidad del SOAT, un aumento en el recaudo de primas variable de 21.7% a diciembre 2024 y del 4% a diciembre 2025 respecto al periodo inmediatamente anterior. Sin embargo, no es suficiente para compensar las pérdidas presentadas en el periodo 2023. Se evidencia aún el 47al 49% de evasión en SOAT en total, siendo crítico en motocicletas con un 61 al 78% de evasión.

Como resultado, a nivel de aseguradoras, el estado actual del mercado en Colombia tiene un comportamiento como sigue:

CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS

CUENTAS	TOTAL		
	oct-24	oct-25	Variac
PRIMAS EMITIDAS	45.518,47	49.770,07	9,3%
CUOTAS RECAUDADAS	0,24	6,06	2462,4%
SINIESTROS PAGADOS	20.442,43	21.704,73	6,2%
VALORES RECONOCIDOS	0,03	0,00	-98,1%
PRIMAS DEVENGADAS	29.672,83	32.291,86	8,8%
SINIESTROS INCURRIDOS	21.040,56	22.498,89	6,9%
SINIESTRALIDAD CTA CIA	70,9%	69,7%	-1,7%
SINIESTRALIDAD CTA CIA(II)[1]	72,1%	71,0%	-1,6%
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	5.222,18	5.794,98	11,0%
GASTOS GENERALES	7.988,65	8.696,59	8,9%
RESULTADO TÉCNICO	-5.163,52	-5.605,01	-8,6%
PRODUCTO DE INVERSIONES	9.487,03	10.038,04	5,8%

*Fuente Fasecolda

Los ramos orientados a proteger el patrimonio público enfrentan actualmente un incremento en la frecuencia y una alta severidad de sus siniestros. Por esta razón, su colocación depende estrictamente del respaldo de Reaseguro Facultativo, lo que implica que los reaseguradores internacionales analizan caso por caso a cada entidad antes de decidir si asumen o no el riesgo. Las principales pólizas afectadas por esta condición son:

Póliza de Manejo Global
Ampara los perjuicios que impliquen el menoscabo de fondos o bienes de propiedad de la entidad, o bajo su tenencia, control y responsabilidad.

- Cobertura: Cubre las acciones u omisiones de los empleados en ejercicio de sus cargos (o sus reemplazos), así como los actos tipificados como delitos contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal o alcances por incumplimiento normativo.
- Gastos adicionales: Incluye los costos de rendición y reconstrucción de cuentas por abandono del cargo o fallecimiento del servidor.
- Fundamento Legal: Está reglamentada por la Resolución No. 014249 del 15 de mayo de 1992 de la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es garantizar el correcto manejo de fondos y bienes públicos.

póliza de Responsabilidad Civil para Servidores Públicos
Protege el patrimonio de los funcionarios ante reclamaciones por los perjuicios que puedan causar a terceros o a la propia entidad debido a acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones.

- **Cobertura:** Incluye el amparo para las indemnizaciones derivadas de una eventual responsabilidad fiscal, así como la financiación de los gastos de defensa asociados a este tipo de procesos administrativos o judiciales.

Cifras acumuladas a
diciembre de 2025

S. Incurridos	Var%
96 mil M	14,51 %

Ramos	S. Incurridos	Par%	Var%	Contr%
Manejo	96,13 mil M	0,36 %	14,51 %	0,05 %

Cifras acumuladas a
diciembre de 2024

S. Incurridos	Var%
84 mil M	-38,86 %

Ramos	S. Incurridos	Par%	Var%	Contr%
Manejo	83,95 mil M	100,00 %	-38,86 %	-38,86 %

El mercado de responsabilidad civil para el sector público en Colombia atraviesa una marcada contracción, impulsada por la desconfianza internacional en el ordenamiento jurídico local. En las grandes organizaciones del país, la capacidad de los límites para pólizas D&O y de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos se redujo drásticamente de USD 250 millones a menos de USD 100 millones. Este endurecimiento del mercado ha provocado un incremento exponencial de las primas y una reconfiguración de los límites agregados.

De acuerdo con Fasecolda, los reaseguradores y corredores en centros financieros como Londres, Miami y Bogotá asocian este deterioro reputacional a cuatro deficiencias estructurales:

1. Inseguridad jurídica: Decisiones percibidas como arbitrarias por parte de la Contraloría General de la República hacia terceros civilmente responsables.
2. Rezago técnico: Contratos y clausulados de seguros desalineados con las prácticas globales modernas.
3. Debilidad regulatoria: Escaso desarrollo normativo y doctrinal en legislación de reaseguros.
4. Carencia estadística: Falta de métricas actuariales precisas para calcular la severidad de los siniestros y los gastos de defensa legal.

Cifras acumuladas a
diciembre de 2025

P. Emitidas	Var%
2,44 bill.	-0,06 %

Ramo	P. Emitidas	Par%	Var%	Contr%
Responsabilidad Civil	2.437,89 mil M	4,00 %	-0,06 %	-0,00 %
Cumplimiento	2.028,69 mil M	3,33 %	8,14 %	0,27 %

Cifras acumuladas a
diciembre de 2024

P. Emitidas	Var%
2,44 bill.	9,10 %

Ramo	P. Emitidas	Par%	Var%	Contr%
Responsabilidad Civil	2.439,31 mil M	100,00 %	9,10 %	9,10 %
Total	**2.439,31 mil M**	**100,00 %**	**9,10 %**	**9,10 %**

Cifras acumuladas a
diciembre de 2025

S. Incurridos	Var%
559 mil M	2,07 %

Ramos	S. Incurridos	Par%	Var%	Contr%
Responsabilidad Civil	559,41 mil M	2,08 %	2,07 %	0,04 %
Vida Individual	458,03 mil M	1,70 %	28,04 %	0,39 %

Cifras acumuladas a
diciembre de 2024

S. Incurridos	Var%
548 mil M	37,59 %

Ramos	S. Incurridos	Par%	Var%	Contr%
Responsabilidad Civil	548,08 mil M	100,00 %	37,59 %	37,59 %
Total	**548,08 mil M**	**100,00 %**	**37,59 %**	**37,59 %**

El ramo de Responsabilidad Civil en el sector público colombiano ha registrado una alta volatilidad tarifaria. Durante el periodo 2024-2025, el mercado experimentó incrementos en las primas que oscilaron entre el 30% y el 119%, debido a las complejas condiciones para la colocación de riesgos. No obstante, a diciembre de 2025, el indicador evidenció una tendencia hacia la estabilización, registrando un ajuste del 2.07%.Como consecuencia de esta volatilidad, el mercado de reaseguros internacional restringió severamente las capacidades y respaldos ofrecidos a las aseguradoras locales que tradicionalmente participan en los procesos de

contratación pública, tales como Axa Colpatria, Mapfre, Previsora, Allianz, Liberty, Chubb, SBS, HDI y Aseguradora Solidaria

Las pólizas destinadas a proteger el patrimonio institucional y el perfil de los servidores públicos operan bajo la modalidad técnica de ***Claims Made*** (por reclamación). Bajo este esquema, el amparo se limita estrictamente a las reclamaciones formalizadas durante la vigencia de la póliza o dentro del periodo de retroactividad pactado.

El principal factor de inseguridad jurídica radica en la práctica de la Contraloría General de la República de vincular pólizas de múltiples vigencias anteriores dentro de un mismo proceso de responsabilidad fiscal. Al aplicar un criterio de *Ocurrencia* en lugar de *Claims Made*, el ente de control desatiende las condiciones contractuales pactadas, pretendiendo calificar a las aseguradoras como responsables solidarios adicionales y no como garantes bajo un límite contractual.Esta situación afectó directamente la suscripción de proyectos de gran cuantía, tales como Hidroituango, Fiducolombia, Licorera del Valle, ICBF y Reficar. Si bien los fallos de segunda instancia y la revocatoria de medidas contra el sector asegurador han mitigado parcialmente el impacto, la inestabilidad jurídica previa generó las siguientes medidas defensivas en el mercado:

- Abandono de vigencias continuas: Negativa de los operadores a suscribir periodos consecutivos para un mismo tomador estatal.
- Suscripción selectiva extrema: Endurecimiento de las políticas de aceptación del riesgo.
- Aumentos exponenciales en tasas: Incrementos en las primas con tasas que oscilan entre el 10% y el 32% (lo que representa un alza superior al 200% en el costo técnico del seguro).
- Contracción de límites asegurados: Reducción drástica de las capacidades ofrecidas, fijando límites principales inferiores a COP 200 millones y coberturas para gastos de defensa limitadas a COP 20 millones en casos críticos.

A pesar del rezago en la confianza, se identifican avances significativos hacia la estabilización del mercado:

- Circular 005 de 2020 (Contraloría General): Disposición que ordena el respeto formal a la redacción y tipicidad de los contratos de seguro, señalando que en las pólizas *Claims Made* solo debe vincularse la vigencia correspondiente al momento de la reclamación formal.
- Precedente del Caso Reficar: En el fallo por daño emergente, la Contraloría rectificó su postura inicial desvinculando las vigencias que no correspondían y reconociendo las exclusiones válidas del contrato de seguro.
- Capacitación Técnica del Ente de Control: El desarrollo de programas académicos conjuntos entre la Contraloría General, la Universidad Externado de Bogotá y la firma internacional Clyde & Co. refleja un cambio de mentalidad orientado a alinear la función pública con el derecho de seguros.

No obstante, la recuperación de la confianza de los reaseguradores es un proceso gradual, supeditado a que la jurisprudencia de primera instancia unifique de manera definitiva sus criterios de decisión.

Dos reformas normativas recientes incrementaron de forma directa el perfil de riesgo del Estado:

1. Decreto 403 de 2020 (Implementación del Acto Legislativo 04 de 2019): Esta norma amplió el término de caducidad de la acción fiscal de cinco (5) a diez (10) años. Al duplicarse el tiempo de exposición al riesgo, las aseguradoras se ven obligadas a mantener constituidas sus reservas técnicas por periodos prolongados, impactando directamente el costo de las garantías.

2. Concepto Unificado de Garantías de la DIAN (No. 100202208-027 de 2020): Introdujo interpretaciones jurídicas que alteraron la operación del seguro de disposiciones legales en materia de garantías aduaneras. Pese a las modificaciones posteriores en 2021 y la expedición de circulares aclaratorias, la incertidumbre inicial afectó la confianza de los mercados de reaseguro internacionales.

Como resultado del entorno normativo y contractual descrito, el ramo de Cumplimiento registró un resultado técnico negativo durante el periodo 2024-2025, sustentado en un deterioro sostenido de la siniestralidad. A diciembre de 2025, el ramo reflejó una divergencia estructural: mientras las primas totales emitidas crecieron a un ritmo del 8%, la siniestralidad experimentó un incremento del 15.3% respecto a los periodos anteriores. A pesar de este déficit técnico, el cierre del último ejercicio fiscal muestra señales de una leve y progresiva recuperación.

Siniestros pagados por ramo

AÑO	MES	TIPO RAMO				
2025	Todas	Daños	Personas	Seguridad Social	Tabla / Grafico	LIMPIAR FILTROS

Cifras acumuladas a diciembre de 2025

S. Pagados	Var%
640 mil M	15,30 %

Cifras acumuladas a diciembre de 2024

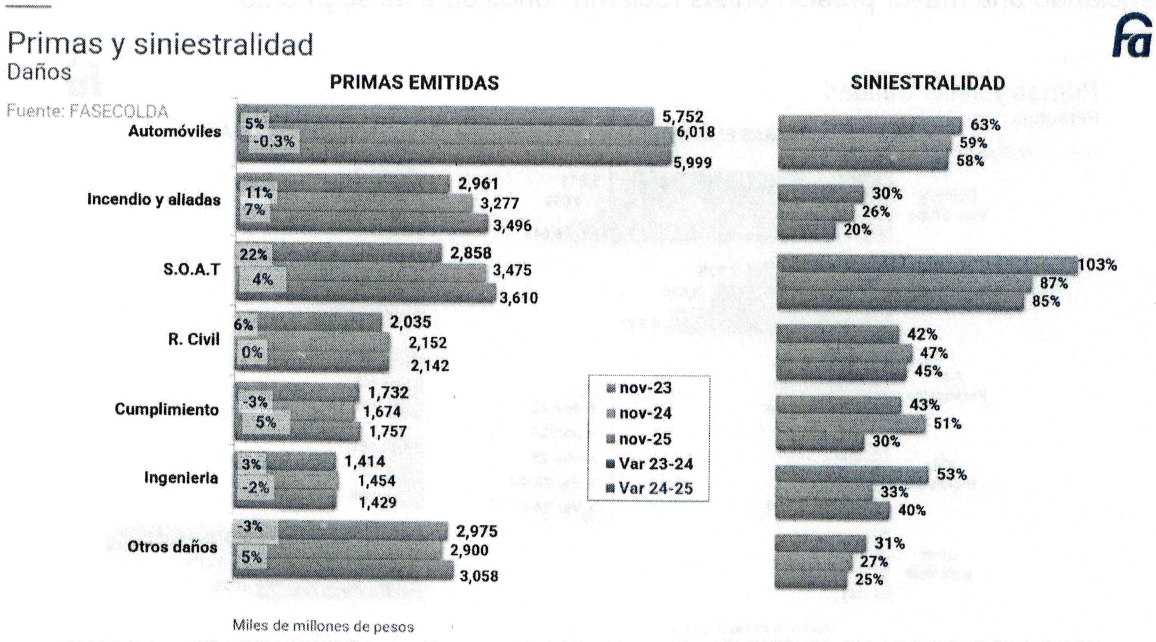
S. Pagados	Var%
555 mil M	-3,69 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Cumplimiento	639,96 mil M	2,42 %	15,30 %	0,34 %
Vida Individual	510,80 mil M	1,93 %	27,56 %	0,44 %

Ramos	S. Pagados	Par%	Var%	Contr%
Cumplimiento	555,05 mil M	100,00 %	-3,69 %	-3,69 %
Total	**555,05 mil M**	**100,00 %**	**-3,69 %**	**-3,69 %**

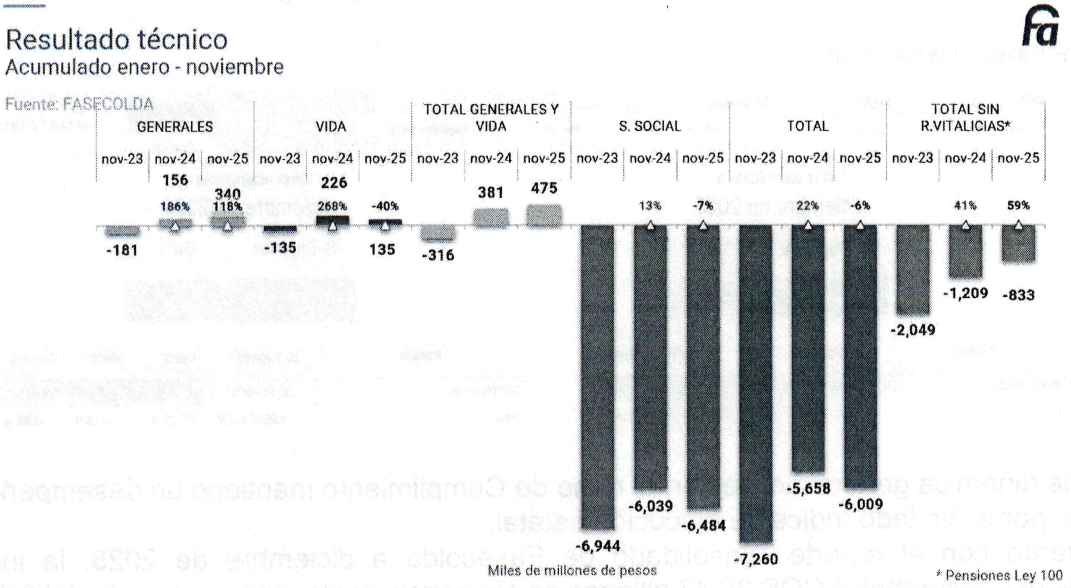
Pese a la dinámica general del sector, el ramo de Cumplimiento mantiene un desempeño bajo, afectado por el limitado índice de ejecución estatal.

De acuerdo con el reporte consolidado de Fasecolda a diciembre de 2025, la industria aseguradora desembolsó COP 26.47 billones en siniestros, marcando un repunte del 6.24% en comparación con el año anterior. Para mitigar esta tendencia alcista en las reclamaciones, el mercado aplicó un ajuste en las tasas técnicas que se tradujo en un crecimiento del 8.74% en la emisión de primas.

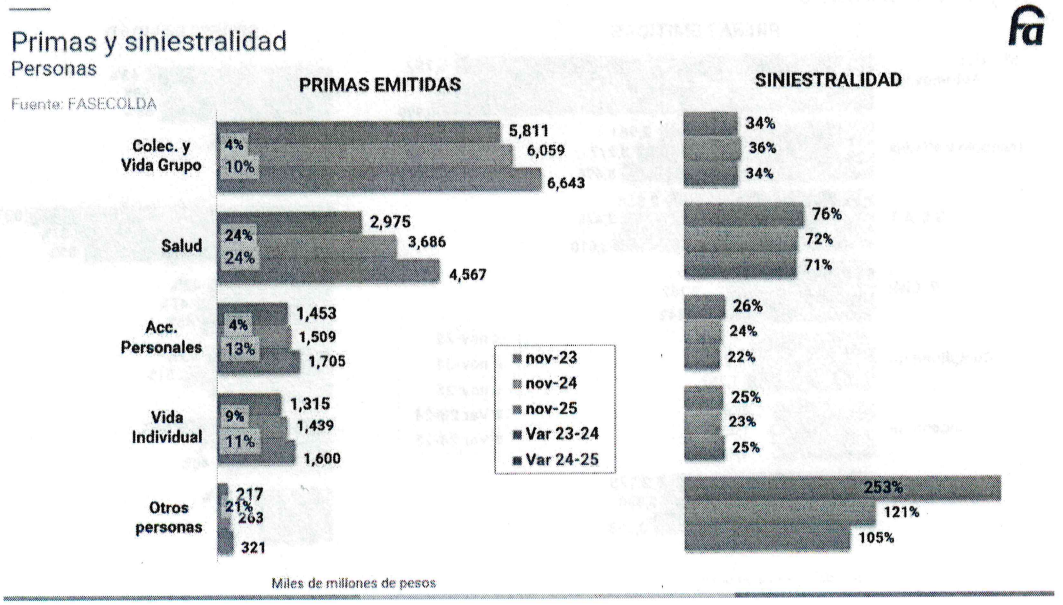


El perfil de riesgo actual se encuentra fuertemente impactado por dos variables macro: la severidad de la crisis climática (inundaciones y deslizamientos) y las tensiones operativas derivadas de la protesta social en el marco del presente año electoral. Ante este escenario de alta incertidumbre, se hace indispensable robustecer los criterios de control de este estudio técnico, alineando sus parámetros con las condiciones de suscripción vigentes en el mercado. Esta reconfiguración responde directamente a la caída en los resultados técnicos de la industria aseguradora. Según balances de Fasecolda al cierre de 2025:

- Margen Técnico: Se ubicó en un -6%.
- Déficit de Operación: Registró un saldo negativo de COP 6 billones.
- Histórico de Contracción: Esta tendencia consolida el comportamiento observado desde 2023, cuando el resultado técnico sufrió una caída del 36% respecto a 2022.



En lo que concierne a las líneas de Vida Grupo y Accidentes Personales (ramo de personas), el balance a diciembre de 2025 registra un volumen de reservas de COP 6.95 billones por concepto de siniestros incurridos. El indicador refleja un incremento interanual del 12.22%, evidenciando una mayor presión en las reclamaciones de este segmento.



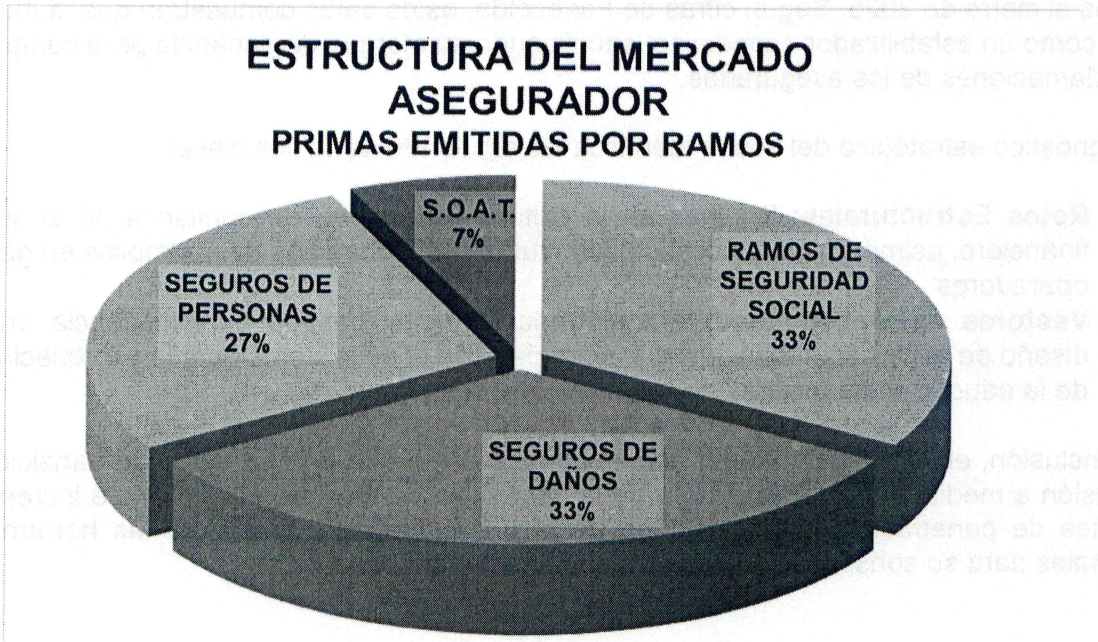
En el marco de las estadísticas globales de seguridad vial, Colombia registra un panorama crítico al ocupar el quinto lugar entre los países de la OCDE con mayor probabilidad de mortalidad por siniestros de tránsito. Al cierre de octubre de 2025, el país enfrentó una situación de alta complejidad, registrando más de 7.040 personas fallecidas en las vías, lo que representa un incremento de 333 víctimas mortales en comparación con el mismo periodo de 2024. Este deterioro en los indicadores de seguridad vial fue impulsado principalmente por el aumento en la mortalidad de motociclistas (8.3%) y peatones (3.7%).

Gráfica: Indicadores Clave de Seguridad Vial (Colombia, 2025)

Indicador	Colombia	Promedio OCDE
Muertes por accidentes (por 100.000 hab.)	13.5	4.7
Lesiones graves (por 100.000 hab.)	42.0	15.2
Uso de cinturón (%)	68%	89%
Accidentes por alcohol (%)	21%	8%

ASPECTO COMERCIAL:

El primer aspecto a considerar en el análisis de mercado es la disponibilidad de los bienes o servicios objeto de contratación, los cuales cuentan con un posicionamiento consolidado a nivel nacional e internacional. Esto constituye una garantía técnica sobre la calidad del servicio, asegurando el cumplimiento de los fines estatales de la entidad a través de proveedores con idoneidad comprobada. En el contexto económico colombiano, esta prestación se enmarca en el sector terciario, subsector de servicios financieros y seguros.
Asimismo, se evidencia una oferta plural de personas jurídicas con experiencia robusta en el desarrollo de este tipo de suministros. Debido a que el diseño del negocio jurídico se rige por condiciones estandarizadas de suscripción, las estrategias de mercado se concentran en evaluar la capacidad de los operadores vigentes. Para tal fin, se presenta a continuación el diagnóstico de la estructura del mercado asegurador.

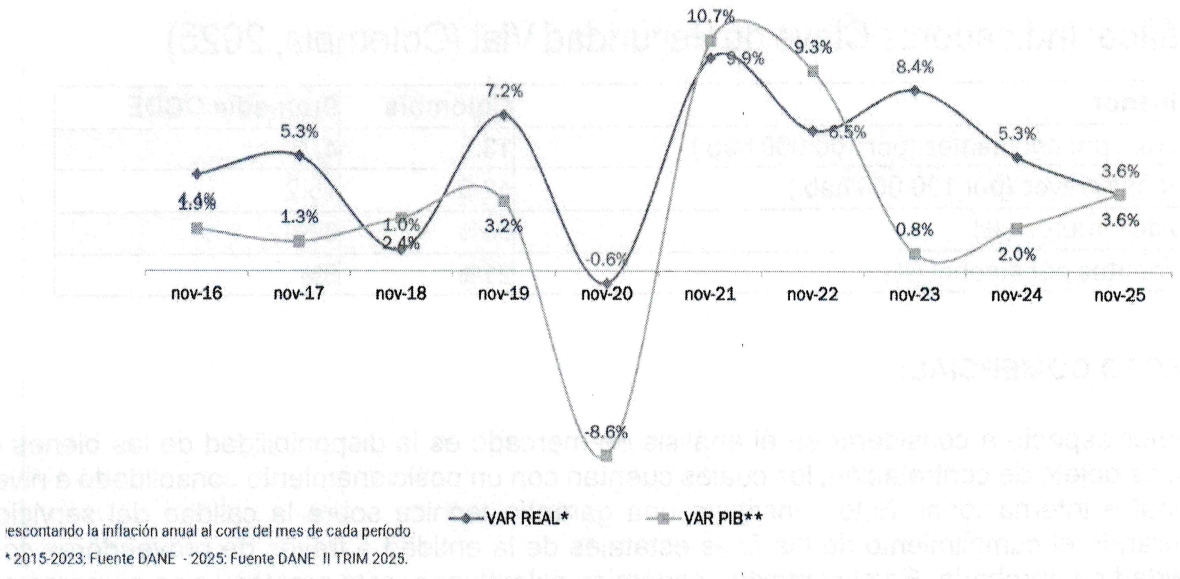


Fuente: Fasecolda

En cuanto al crecimiento del mercado, se evidencia un comportamiento en caída respecto al año inmediatamente anterior, evidenciando una dependencia al comportamiento económico del país.

Crecimiento de las primas
2015 - 2025

Fuente: FASECOLDA



escontando la inflación anual al corte del mes de cada período
* 2015-2023: Fuente DANE - 2025: Fuente DANE II TRIM 2025.

El recaudo de primas durante el bienio 2024-2025 ratifica una tendencia a la baja en el sector, diluyendo el efecto rebote observado en el periodo 2020-2021.
Aunque las compañías implementaron rigurosas políticas de control de gasto, los costos operativos permanecieron estables, presionando el resultado neto que cayó del 5% al -8%. Adicionalmente, las presiones inflacionarias y las tasas de interés contrajeron los rendimientos de los portafolios, reduciendo el producto de inversiones de COP 10.396 billones a COP 10.348 billones al cierre de 2025. Según cifras de Fasecolda, estos datos demuestran que la industria operó como un estabilizador económico, sacrificando su margen de ganancia para cumplir con las reclamaciones de los asegurados.

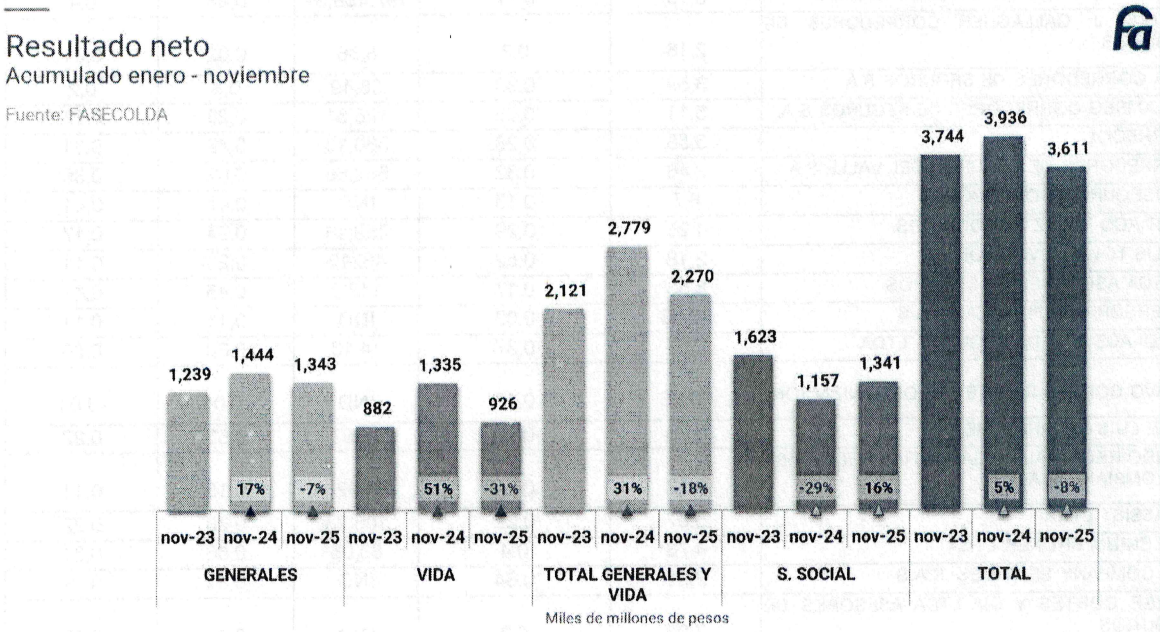
El diagnóstico estratégico del sector identifica las siguientes variables clave:

- **Retos Estructurales:** Brechas en la cultura del seguro, desconfianza en el sistema financiero, asimetría en el acceso digital rural y concentración de portafolios en grandes operadores.
- **Vectores de Oportunidad:** Transformación digital basada en inteligencia artificial, diseño de microseguros inclusivos, sinergias con el ecosistema *fintech* y fortalecimiento de la educación financiera.

En conclusión, el sector asegurador colombiano se encuentra en una etapa de transición. Su expansión a mediano plazo dependerá de la capacidad de diversificar la oferta e incrementar el índice de penetración, siendo la innovación y la pedagogía financiera las herramientas esenciales para su consolidación y aporte al bienestar del país.

ASPECTO FINANCIERO

Con respecto a las condiciones técnicas del mercado asegurador, la coyuntura actual registra una variación creciente en las primas devengadas y, consecuentemente, en los siniestros producidos y cubiertos por las aseguradoras. Asimismo, la participación del sector asegurador en las entidades estatales mantiene una tendencia al alza, impulsada por la necesidad de dar estricto cumplimiento a la normativa vigente y a los requerimientos de los organismos de control.
No obstante este crecimiento en la contratación, los márgenes operativos muestran un deterioro generalizado. En la siguiente gráfica se detallan los resultados netos del comportamiento financiero del sector asegurador, donde se evidencia una tendencia negativa en la mayoría de los ramos (con información técnica de Fasecolda). Este comportamiento técnico se deriva del incremento sostenido en la siniestralidad y de las menores rentabilidades de las inversiones del sector, factores directamente asociados a la situación macroeconómica del país, las presiones inflacionarias, los efectos del cambio climático y la incertidumbre por protestas sociales vividas en el periodo comparativo de 2024.



ASPECTO FINANCIERO SECTOR INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS

El marco normativo para la evaluación financiera de este proceso se rige por el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 19 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Bajo este amparo, la Entidad calificará las propuestas bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE**, tomando como fuente la información financiera del RUP con corte a 31 de diciembre de 2025.

Es indispensable precisar que los indicadores tradicionales del Decreto 1082 de 2015 (liquidez, endeudamiento y cobertura de intereses) deben ser evaluados de forma especial para el sector asegurador. Debido al estricto régimen de reservas regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia, las aseguradoras manejan márgenes patrimoniales y de apalancamiento atípicos en comparación con otros sectores económicos.

De forma complementaria, y siguiendo las directrices de Colombia Compra Eficiente, se estructuró el estudio para los intermediarios de seguros. Este análisis integró una muestra de procesos licitatorios ejecutados en el sector público y la consulta de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades para el sector de agentes y corredores de seguros correspondientes a los periodos 2024-2025.

Los resultados e indicadores resultantes de dicho estudio se presentan a continuación:

RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
JARGU CORREDORES DE SEGUROS	5,77	0,17	IND	0,63	0,53
C A F ASESORES DE SEGUROS LTDA	6,4	0,16	17.233,92	0,27	0,23
DPG SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	2,7	0,23	IND	0,39	0,3
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	6,59	0,31	IND	0,39	0,29
DELIMA MARSH SA	6,78	0,41	21,45	0,41	0,21
HOWDEN CORREDORES DE SEGUROS S.A.	1,95	0,63	5,17	0,19	0,07
ANPRO CORREDORES DE SEGUROS S.A.	0,44	0,61	IND	0,47	0,18
ARESS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	8,18	0,17	497.458,99	0,48	0,4
ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A	2,16	0,3	8,36	0,02	0,01
AVIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	3,59	0,33	58,49	0,3	0,2
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	5,11	0,25	126,31	0,23	0,17
CORRECOL	3,53	0,28	380,13	0,42	0,31
CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A.	2,46	0,32	632,89	0,52	0,36
PROSEGUROS CORREDORES	8,7	0,13	IND	0,47	0,41
SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS	4,25	0,29	259,16	0,24	0,17
WILLIS TOWERS WATSON	2,18	0,52	46212	0,23	0,11
OMEGA ASESORES DE SEGUROS	8,53	0,17	118,3	0,45	0,41
INVERSORA EN FINANZAS S.A.S	20,66	0,03	IND	0,11	0,11
VARDI AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2,67	0,37	14,13	0,39	0,25
BRAVO CORTES S.A.S -EN REORGANIZACION	63,65	0,13	IND	-0,01	-0,01
JOSE LUIS NAVARRO MEJIA Y	3,76	0,58	13,97	0,53	0,22
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CARIBE COLOMBIANO S.A	3,92	0,24	4,92	0,15	0,11
COASSIST LTDA	5,67	0,22	106,23	0,28	0,22
MILLENIUM BROKER LTDA	4,73	0,4	80,06	0,56	0,34
JAH COMPANY SERVICES S.A.S	2,61	0,64	IND	0,32	0,11
JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	7,92	0,3	IND	0,45	0,32
ASEGURADORES DE SEGUROS GENERALES Y DE VIDA LTDA	2,38	0,15	IND	0,1	0,08
LA OCCIDENTAL LTDA	2,22	0,39	IND	0,66	0,41
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA	3,48	0,16	50,76	0,25	0,21
QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	4,66	0,28	IND	0,22	0,15
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	0,34	1,12	17,3	-0,56	0,07
MCLARENS COLOMBIA LTDA	1,75	0,56	3,33	0,03	0,01
SIS VIDA S.A.S	3,78	0,2	-55,35	-0,63	-0,5
CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS SA	1,82	0,46	IND	0,07	0,04
ALFONSO ROZO Y CIA LTDA	28,47	0,41	IND	-0,06	-0,04
DISTRICARS SEGUROS LTDA	2,30	0,04	IND	0,03	0,03
GRUPO R5 LTDA	1,46	0,86	-1,12	-0,6	-0,08
NSC ASESORES DE SEGUROS	2,56	0,4	126,42	0,7	0,42
PROMEDIO	**6,58**	**0,35**	**24472,86**	**0,24**	**0,18**

Con el objetivo de garantizar el principio de interactividad y fomentar la competencia en la presente convocatoria, resulta indispensable estructurar indicadores financieros y de organización que se ajusten a la realidad financiera del mercado de seguros. Para ello, se adoptaron las directrices normativas de los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en conjunto con las fijadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
Con el fin de evitar barreras de acceso injustificadas y permitir que un número plural de compañías de seguros solventes puedan presentar oferta, la Entidad consolida y adopta los parámetros habilitantes que se detallan a continuación:

INDICADOR	FORMULA	LIMITE SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 6.2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0.35
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 100 o indeterminado

Y para los indicadores de cobertura patrimonial:

INDICADOR	FORMULA	LIMITE SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.20
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo total	Mayor o igual a 0.16

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la ejecución del contrato y en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, la Entidad ha determinado que los perfiles habilitantes se orienten hacia una Alta Liquidez y un Bajo Endeudamiento, bajo las siguientes premisas de orden financiero:

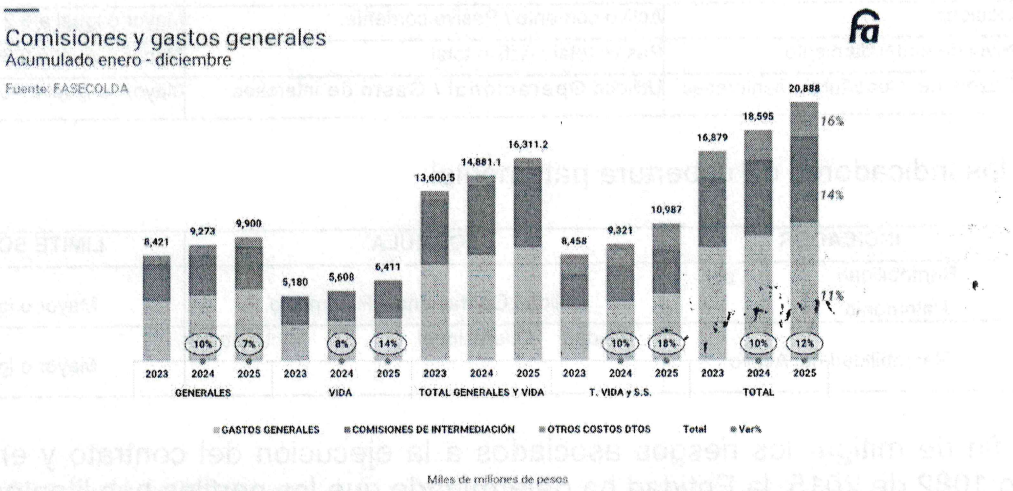
Criterio	Justificación Técnica de la Exigencia
Alta Liquidez	1. Solvencia Inmediata: Recursos disponibles a corto plazo para mitigar contingencias operativas. 2. Continuidad: Estabilidad financiera necesaria para evitar interrupciones en la gestión de las pólizas. 3. Flujo de Caja: Capacidad de financiamiento interno para proveer el equipo técnico y humano requerido.
Bajo Endeudamiento	1. Autonomía: Reducción de la dependencia económica frente a terceros o acreedores. 2. Sostenibilidad: Menores costos financieros que optimizan los recursos destinados a la ejecución del objeto contractual. 3. Mitigación de Riesgos: Blindaje contra medidas cautelares, embargos o liquidaciones judiciales.

Mediante la evaluación de estos factores exigidos de forma individual o conjunta (estructuras plurales), la Entidad constatará la estabilidad y la solidez económica de los oferentes, garantizando que el futuro adjudicatario cuente con la idoneidad financiera requerida, acorde con las obligaciones legales.

ASPECTO TÉCNICO

La dependencia entre las aseguradoras y los intermediarios se refleja en el crecimiento conjunto de las primas devengadas, los siniestros cubiertos y los costos de intermediación, los cuales muestran una variación positiva interanual.

Este comportamiento es especialmente visible en el sector estatal, donde la participación de los corredores y agencias sigue en aumento. Las entidades públicas acuden a la intermediación en busca de la asesoría técnica y operativa necesaria para gestionar sus riesgos diarios y asegurar el cumplimiento de las complejas disposiciones legales vigentes.



Específicamente para el proceso en mención, se han establecido una serie de requisitos de cumplimiento de equipo de trabajo y experiencia en el presente proceso, basados en los requerimientos de la entidad y tomando como referencia otros procesos licitatorios de condiciones similares, en los cuales se requieren de los servicios de intermediación de seguros acordes a la contratación estatal, a continuación, las entidades e información de sus requerimientos:

MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION DE SEGUROS Y ASESORIA INTEGRAL ESPECIALIZADA EN LA CONTRATACION, MANEJO Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DIRIGIDO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	CMOAJC-002-2026
MUNICIPIO DE SESQUILE	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACION DE SEGUROS PARA LA ASESORIA EN LA CONTRATACIÓN DEL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES A.R.L. DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ - CUNDINAMARCA; ASÍ COMO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES, ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA Y GENERALES	CMA-002-2026
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACION DE SEGUROS Y ASESORIA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS POLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE, LA VIDA E INTEGRIDAD DEL PERSONAL VINCULADO A LA ENTIDAD	CMA-SEG-02926-2026

ASPECTO ORGANIZACIONAL:

El mercado de intermediación en la contratación pública colombiana se distribuye entre agencias y sociedades de corretaje con comportamientos disímiles:
Cerca del 25% de los procesos analizados a nivel nacional se ejecuta mediante Agencias y Agentes. Este canal muestra un crecimiento reciente en competitividad, aunque las restricciones de idoneidad y competencia jurídica fijadas en la Circular Externa 050 de 2015 podrían disminuir su participación en el mediano plazo.
En contraste, el porcentaje institucional está altamente concentrado: diez (10) firmas atienden aproximadamente el 80% de las entidades del Estado. En este segmento, el volumen de contratos tiende a la baja mientras el valor de estos se incrementa. Pese a la entrada constante de nuevos intermediarios al mercado público, la estabilidad y dominio de los corredores principales se ha mantenido sin variaciones significativas en los últimos años.

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa y Financiera INDEV